



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

**JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DEL
CIRCUITO DE PUERTO LOPEZ – META**

FIJACIÓN EN LISTA ART. 110 C.G.P.

EXPEDIENTE	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
2019-00070-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ARPIM REALTY & INVENTMENTS COLOMBIA LTDA	LIQUIDACION DEL CREDITO	25-03-2021	05-04-2021

De conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso, el presente traslado se fija hoy 24 de marzo de 2021, y su publicidad se adopta mediante los medios tecnológicos asumidos por el Consejo Superior de la Judicatura

No corren términos del 27 de marzo de 2021 al 4 de abril de 2021, por vacancia judicial- Semana Santa-

CAMILO ANDRES RIVEROS MONTILLA

SECRETARIO CIRCUITO

Firmado Por:

**CAMILO ANDRES RIVEROS
MONTILLA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 PROMISCO DE
CIRCUITO DE PUERTO LÓPEZ**

Este documento fue generado con
firma electrónica y cuenta con plena
validez jurídica, conforme a lo
dispuesto en la Ley 527/99 y el
decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c87153f810dcb52de1df85e03949a43

c9691edcd0e74d1714a9626abdb6b3

f09

Documento generado en 23/03/2021

05:29:41 PM

**Valide éste documento electrónico
en la siguiente URL:**

[https://procesojudicial.ramajudicial.](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)

[gov.co/FirmaElectronica](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica)